



Montevideo, 3 de julio de 2020

A toda la Comunidad Educativo Pastoral del Inst. Juan XXIII:

como informáramos en la última resolución del Equipo de Dirección del pasado 3 de junio, nuestro segundo tramo de actividades lectivas, iría hasta el viernes 10/7, de modo virtual para las actividades de la mañana y de modo presencial para las actividades asociativas de 6° año.

**Anoche, las autoridades de ANEP oficializaron las fechas de las vacaciones de invierno**, para todos los sub sistemas: **serán entre el lunes 20 de julio y el domingo 2 de agosto**. Como anunciáramos desde los comunicados de marzo, la situación generada a nivel mundial en torno al Covid-19, exige una especial atención y permanente monitoreo.

Ante tal resolución de las autoridades públicas de nuestro país que rige para la educación tanto de gestión pública, como habilitada, comunicamos que:

1. **A partir del lunes 13 de julio, las clases de 4°, 5° y 6° pasarán a ser un mix entre presencialidad y virtualidad**, en las condiciones que impone la situación actual: máximo de 4 horas reloj, ingreso con control de temperatura (quien supere los 37,5° no podrá permanecer en el Instituto), alfombra sanitaria, lavado con alcohol en gel y distancia social.
2. **Entre las 7:45 y las 11:40 de la mañana**, se desarrollarán las clases de 1ª a 6ª, separadas por recreos de 5'; luego se realizará un "puente para traslados", de 60', de forma de permitir que todos vuelvan a sus casas; y las clases de 7ª y 8ª hora, seguirán dictándose por Zoom, como hasta el presente. En el correr de la semana próxima informaremos la próxima grilla horaria, los lugares de acceso (están previstos 5) y dónde funcionará cada grupo.



3. Del relevamiento de los locales de que disponemos en el Juan y en el ISF (edificio de enfrente), sabemos que: los dos grupos de 6° Derecho y los sextos de Agronomía, Artístico y Arquitectura, podrán concurrir en su totalidad. Los demás grupos de 6°, todos los de 4° y todos los de 5°, concurrirán por mitades, alternándose: la primera mitad los días lunes, miércoles y viernes y la segunda mitad, los días martes y jueves. A la semana siguiente, rotarán los días.
4. Las clases podrán ser a su vez transmitidas por Zoom, o podrán continuar teniendo actividades por la página virtual, para aquellos alumnos que integran la mitad que no puede concurrir al Juan.
5. **También desde el lunes 13 de julio, comenzarán presenciales las actividades asociativas de 4° y 5° (6° ya lo hizo).** El detalle será informado por los respectivos Animadores, a los grupos.
6. Recordamos que por disposición de las autoridades no estará habilitado el servicio de cantina hasta nuevo aviso.
7. **Quien ingrese al Juan, no podrá salir durante las 4 horas de permanencia en la Institución,** ni a fumar en la vereda, ni a realizar compras en los negocios del barrio, como habitualmente estaban acostumbrados. Si algún estudiante decide retirarse antes, no podrá re ingresar al Instituto, ese día.
8. **Con la semana del 13 al 17 de julio, estaremos completando la décimo séptima del año lectivo, de las 32 que exige la reglamentación de Bachillerato.**
9. Luego serán las vacaciones de invierno (20/7 al 2/8), en simultáneo al período de exámenes.



# INSTITUTO JUAN XXIII

PREUNIVERSITARIO SALESIANO

Para todas las actividades de la tarde el horario, así como el acceso y la salida, será comunicado por los respectivos Animadores.

Los saludamos con la estima de siempre y seguiremos en contacto por los nuevos escenarios que se pueden seguir generando.

Equipo de Dirección.